CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOCAM INGENIERIA SAS
Nit: 900.156.867-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01714411
Fecha de matrícula: 21 de junio de 2007
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 59 Bis N 8 75 Of 1301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: awilches@geocamingenieria.com
Teléfono comercial 1: 8057939
Teléfono comercial 2: 3152819065
Teléfono comercial 3: 3108663150

Dirección para notificación judicial: Cll 59 Bis N 8 75 Of 1301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gestioncontable@geocamingenieria.com
Teléfono para notificación 1: 8057939
Teléfono para notificación 2: 3152819065
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de junio de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2007, con el No. 01139602 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEOCAM INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 23 de la Junta de Socios, del 25 de octubre de 2017 inscrita el 14 de noviembre de 2017 bajo el Número 02275553 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GEOCAM INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 23 del 25 de octubre de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2017, con el No. 02275553 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GEOCAM INGENIERIA LTDA a GEOCAM INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita principalmente la Explotación y/o prestación de servicios de geomática, incluyendo la toma de información geográfica aérea, terrestre, fluvial y marítima mediante sensores remotos haciendo uso de plataformas tripuladas y no tripuladas, industria de la construcción y consultoría de todas las ramas de la ingeniería, interventorías de consultoría y construcción de todas las ramas de la Ingeniería, compra, venta, alquiler, administración y explotación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

bienes muebles e inmuebles y equipos a nivel nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 80.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y un suplente. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las Funciones del Representante Legal son: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante toda clase de personas y entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas; 2. El manejo directo de todos los bienes de la sociedad y la responsabilidad por la conservación de los mismos; 3. El nombramiento, remoción y dirección de todo el personal de la compañía, excepto el Representante Legal, o Representantes Legales o sus suplentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

revisor fiscal (si hubiera) y directivos que serán nombrados o removidos por la Junta Directiva, o en su ausencia, por la Asamblea de Accionistas; 4. El manejo de las cuentas bancarias de la sociedad; 5. El nombramiento de apoderados judiciales y extrajudiciales; 6. El otorgamiento y la celebración de toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito, o con terceros y/o la firma de toda clase de actos y contratos para los cuales está autorizado por los estatutos y no estándolo expresamente obtenga la autorización previa de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas; 7. Dirigir la contabilidad conforme a las normas vigentes, establecer la política contable, verificar sobre su cumplimiento, verificar las políticas, instrucciones y procedimientos para la elaboración de la información financiera, establecer si están siendo cumplidos y en caso de que no sea así, hacer las recomendaciones para adoptar los correctivos y mejorar dichas políticas e instrucciones y; dirigir la correspondencia de la compañía; 8. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, el Balance General y el Informe del Representante Legal o Informe de Gestión cumpliendo con lo exigido por la Ley 222 de 1995. El Balance General y el Informe del Representante Legal deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas; Los Administradores, en su informe de gestión, deberán revelar información sobre: Las operaciones celebradas con los administradores, los asociados y personas vinculadas a éstos y aquellos. El resultado de las operaciones que comportaron enajenación global de activos. El cumplimiento de las Prácticas de Gobierno Corporativo. 9. La adquisición de equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo de la empresa y de sus actividades; 10. Usar la firma social; 11. Mantener actualizada la información de contacto de los asociados, convocar a las reuniones de Asamblea de accionistas y verificar la efectividad del mecanismo de convocatoria; 12. Proponer o participar en la propuesta de plan estratégico mínimo a 2 años; 13. Proponer o participar en la propuesta de objetivos estratégicos mínimo a 5 años; 14. Elaborar cada año el presupuesto anual de ingresos, costos, gastos y resultados, así como de inversiones y presentarlo al máximo órgano social para su aprobación; 15. Ser el responsable de Ejecutar o cumplir el presupuesto aprobado; 16. Preparar y presentar trimestralmente los informes de ejecución o cumplimiento del presupuesto; 17. Preparar y presentar semestralmente los informes de avance o cumplimiento del plan estratégico; 18. Preparar y presentar anualmente los informes de avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos; 19. Evaluar la efectividad de los mecanismos utilizados para convocar a las reuniones de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas y de Junta Directiva, si ésta se encuentra conformada; 20. Las demás que expresamente le delegue la Junta Directiva o la ley; Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Artículo 39. Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal y por el Representante Legal Suplente: Cualquiera de ellos o todos, no tendrá(n) limitaciones, ni restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre(n). Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y el Representante Legal Suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos de la sociedad. El representante legal y también el Representante Legal Suplente, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante legal suplente reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas al Representante Legal, y tendrá las mismas atribuciones del Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 25 de octubre de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2017 con el No. 02275553 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edgar Enrique Lemos Wilches	C.C. No. 79642704

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Luis Alejandro Wilches	C.C. No. 79953084

Legal Suplente Rojas

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 45 del 2 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2024 con el No. 03146148 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Alejandro Wilches Rojas	C.C. No. 79953084
Segundo Renglon	Edgar Enrique Lemos Wilches	C.C. No. 79642704
Tercer Renglon	David Guillermo Traslaviña Piñeros	C.C. No. 79759069
Cuarto Renglon	Juan Pablo Sanchez Rueda	C.C. No. 79156709

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	German Alonso Wilches Rojas	C.C. No. 79845501

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 25 de octubre de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2017 con el No. 02275553 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal	Deisy Milena Mora Clavijo	C.C. No. 52518516
Revisor Fiscal Suplente	Edison Fermin Barragan Beltran	C.C. No. 79487099

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 8 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01475522 del 4 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 19 del 5 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01755004 del 6 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 23 del 25 de octubre de 2017 de la Junta de Socios	02275553 del 14 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 033 del 12 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02425984 del 19 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02777032 del 29 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 45 del 2 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03145705 del 5 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7420, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.679.301.501
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 10:45:20
Recibo No. AA25257793
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252577935FC19

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO